



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL - PADEM 2016
I. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**



ESCUELA “DIEGO PORTALES”

INDICE

INDICE	PÁGINA
PRESENTACIÓN	4
1.- DIAGNÓSTICO	5
1.1 Nivel Comunal	5
1,2 Educación Municipal	7
1.3 Funcionarios del Establecimiento	12
1.4 Programas y Desarrollo	18
2.- PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	22
3.- PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)	30
4.- PROGRAMA INTEGRACIÓN EDUCACIONAL (PIE)	32
5.- Evaluación Programa y Metas	34
5.1 Efemérides Oficiales	37
5.2 Infraestructura Educacional y Financiamiento MINEDUC	38
5.3 Educación en la Escuela Diego Portales.	41
5.4 Recursos Financieros	43
6.- PRESUPUESTO	44
7.- CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN ANUAL	46

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo de la Comuna de Laguna Blanca año 2016 es un instrumento técnico de Planificación que se pone al servicio de la Educación Comunal con el fin de mejorar cualitativamente en términos de eficiencia y eficacia, de manera que los sectores sociales que se involucren en él, reciban un servicio de calidad.

La elaboración del presente instrumento, se logra con la participación de diferentes sectores de la comunidad educativa, razón por lo cual, el éxito depende del esfuerzo que se ponga como equipo interdisciplinario, elemento fundamental en el logro de los beneficios esperados.

La información que se analiza constituye una base real en la formulación de los Programas de Acción que mediante su desarrollo logrará satisfacer las necesidades de los estamentos que estructuran la sociedad de la Comuna.

Es importante dejar establecido que el PADEM 2016 será la herramienta que desarrolle propuestas concretas en beneficio de la Comunidad y de esta manera se amplíen cada año las posibilidades para que los educandos lleguen con mejores competencias a los niveles educativos superiores y la población adulta tenga una oportunidad real de elevar su nivel cultural, indicador importante en el mejoramiento de la calidad de vida.

En el año 2016 se estructurará e implementará el DAEM, es decir, la Dirección de Administración Educativa Municipal, comuna Laguna Blanca que tendrá por objetivo captar recursos económicos del MINEDUC y de otros Ministerios, hacer realidad, antes del año 2017 la Enseñanza Media con una orientación Técnico Profesional que responda a la realidad laboral y de fomento productivo Regional, Provincial y Comunal.

DIAGNÓSTICO

1.1 NIVEL COMUNAL

La Comuna de Laguna Blanca, se ubica al norte de la Capital Regional Punta Arenas, con acceso a través de la Ruta 9 norte. Posee una jurisdicción territorial que alcanza de 3.477,3 Km², limitando con las comunas de Punta Arenas, San Gregorio, Río Verde y Puerto Natales, además de su límite norte que lo hace con la República Argentina. La Comuna de Laguna Blanca es parte de la Provincia de Magallanes y tiene como Capital Comunal la localidad de Villa Tehuelches, distante 100 Km. de la Ciudad de Punta Arenas, por la Ruta 9 norte.

Tiene una superficie de 3.447,3 Km², correspondiente al 2,63% del territorio regional y una densidad poblacional del orden de 0,19 habitantes por km². De acuerdo al Censo de 2002, su población es de 663 habitantes; 100% rural y representa el 0,44% de los habitantes de la Región. La población es mayoritariamente joven, dado que el 74,36% de ella es menor a 40 años.

Las actividades económicas predominantes son la ganadería ovina, seguida de las actividades forestales y de servicios.

La comuna posee sólo un centro educativo denominado “Escuela Diego Portales”, que atiende a la población escolar de la comuna desde 1° a 8° año de Educación General Básica y funciona un centro preescolar al interior del establecimiento educacional que es administrado por la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

A la Unidad Educativa, asisten los hijos e hijas de las familias cuyos padres y madres trabajan en distintas áreas económicas, como también los niños y niñas en edad escolar de la comuna de Río Verde, quienes son trasladados por dicha Municipalidad; además, atiende a un sector de la comuna de Puerto Natales y Punta Arenas respectivamente.

Para asegurar el derecho a la escolaridad a los niños y niñas que viven en estancias y puestos geográficamente dispersos de la comuna de Laguna Blanca, como a los niños y niñas provenientes de las comunas antes mencionadas, existe un servicio de internado gratuito que da satisfacción a los requerimientos de alojamiento, alimentación y atención integral de educación, salud, recreación, transporte y apoyo social.

Se complementa la atención de los niños y niñas en edad preescolar, junto a su padres, madres y/o adultos responsables, a través del Sistema Chile Crece Contigo.

Mediante este Sistema, los niños y niñas, junto a su familia son atendidos en dos modalidades que son Visitas domiciliarias de Estimulación y la Sala de Estimulación, donde se abordan aspectos relacionados con el ámbito, de la comunicación, formación personal y social y de relación con el medio natural y cultural, salud y motora. Situación que para el año 2016 se pretenderá continuar.

Desde el año 2014, se ha incorporado a nuevos profesionales para contribuir al desarrollo biopsicosocial de los niños y niñas de la comuna mediante el Programa de Integración Educativa PIE. Ellos son dos Psicopedagogos que abordan el desarrollo motor y una Fonoaudióloga que aborda el ámbito del proceso del lenguaje, como también, una Psicóloga, dado que se detectaron problemas en esta área. La frecuencia de atención es diaria. Complementará el trabajo de estos profesionales un profesor de educación física que atenderá semanalmente a la población beneficiaria.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN NIVEL TERRITORIAL PERÍODO 1982 – 2002						
AÑO	COMUNA	Tasa crecimiento	REGIÓN	Tasa crecimiento	PAÍS	Tasa crecimiento
1982	459	s/información	131.914	3,96	11.329.736	2,05
1992	867	6,57	143.198	0,82	13.348.401	1,64
2002	663	-2,65	150.826	0,52	15.116.435	1,25
1982	459	s/información	131.914	3,96	11.329.736	2,05

Fuente: INE, Censo 2002. OFICIAL A LA FECHA 2015

CUADRO N° 01

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA POBLACION COMUNA DE LAGUNA BLANCA SEGÚN CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA AÑO 2012. (NO OFICIAL)

POBLACION			
ZONA GEOGRAFICA	CENSO 2012 (Preliminar)	Variación Ínter censal (1992-2002)	Variación Ínter censal (2002-2012
LAGUNA BLANCA	221	41.5 (426-221)	-66.7 (663-221)

Fuente: INE Censo de Población 2012 – información preliminar. NO OFICIAL

La Población antes indicada, presenta una disminución significativa entre el año 2002 y 2012. Se refleja la problemática de despoblamiento de la Comuna de Laguna Blanca y de familias con hijos en edad escolar que permita aumentar la matrícula comunal.

El problema más difícil de resolver para el Municipio y por ende para el sistema educativo, es el bajo nivel de asentamiento de familias con hijos en la comuna. Se sostiene, que de no fijar una política definida de asentamiento poblacional, los habitantes de Laguna Blanca, continuarán disminuyendo en el tiempo.

La baja poblacional, se transforma en un llamado de alerta y un gran desafío que requiere un trabajo serio de planificación y zonificación territorial enfocado al desarrollo integral de la comuna.

Se hace necesario definir una estrategia que logre sensibilizar al sector productivo, con el objeto de que éste produzca el asentamiento de familias en los distintos sectores de la comuna.

Otro agente importante, en esta estrategia, hace referencia a la dotación del personal de Carabineros de Chile, en ambos retenes de la comuna. De preferencia, debieran ser funcionarios con su grupo familiar y con hijos e hijas en edad escolar de enseñanza básica; puesto que ellos tienen una permanencia promedio de 5 años como mínimo.

Un factor importante de destacar en esta etapa de diagnóstico se relaciona con los ingresos de las familias de los 43 niños y niñas que estudian en la escuela Diego Portales, que son 36 familias. Al respecto puede señalarse que el 47.1%(20 familias) percibe un ingreso promedio de \$204.108, el 41.2 (12 familias) tiene un ingreso promedio de \$340.702 y el 11.7% (04 familias) un ingreso promedio de \$790.364.

El 70 % de las familias tienen un ingreso Per cápita calificado de Vulnerable (pobre). Este porcentaje es insuficiente para solventar todas las necesidades de un grupo familiar en la región, por lo cual se plantea la necesidad de ayuda en la matriz asistencialidad a los alumnos y alumnas.

Respecto a la escolaridad de los progenitores, se puede señalar que del universo en estudio, 14 madres tienen enseñanza básica completa, 3 básica incompleta, 4 enseñanza media completa y 10 enseñanza media incompleta; 3 poseen escolaridad correspondiente a técnico superior completa, 1 con enseñanza superior completa y 1 con enseñanza superior incompleta.

Acercas de los padres, se puede mencionar que 15 de ellos poseen escolaridad correspondiente a básica completa, 03 con básica incompleta; 06 con enseñanza media completa y 05 con enseñanza media incompleta; 02 con estudios técnicos completos y 01 con enseñanza superior incompleta, 04 padres no registran información.

En cuanto a la composición familiar de los y las estudiantes de la escuela, cabe destacar que el 41.7% está constituida por hogares monoparentales; el 44.4%, son hogares legalmente constituidos y el 25% son hogares constituidos a través de las convivencias.

1.2 EDUCACIÓN MUNICIPAL

POBLACIÓN ESCOLAR. Cobertura

En la Comuna de Laguna Blanca, calificada como Rural, sólo existe un establecimiento educacional administrado por la Ilustre Municipalidad, Por lo que se está estructurando el DAEM. No hay Educación Particular Subvencionada, como tampoco Educación Particular Pagada.

La unidad denominada Escuela "Diego Portales", atiende escolares que asisten regularmente en el nivel de Educación General Básica. En el sistema de cursos combinado de 1° a 6° y 7° y 8°, se atiende en forma separada.

Los alumnos y alumnas que provienen de sectores aislados hacen uso del beneficio del Hogar Internado y bus escolar los que son trasladados desde sus hogares al hogar estudiantil por vehículos municipales.

También es importante señalar, que aquellos menores que residen en sectores aislados y que por dicho motivo, no pueden hacer uso del beneficio del bus, son trasladados por personal municipal desde sus hogares al establecimiento educacional los días lunes y retornados a sus hogares el día viernes en la tarde.

El funcionamiento, la eficacia y la seguridad del servicio del Hogar Internado, asegura la decisión de padres y madres, de enviar a sus hijos e hijas a recibir una educación de calidad.

EDUCACION PRE – ESCOLAR

En el año 2016, se solicitará al MINEDUC el reconocimiento oficial de funcionamiento de este sector, dado que en el año 2015 aumentó su cobertura en 07 niños y niñas reactivando esta atención que empezó en el mes de Septiembre del año 2014 con 04 niños(02 mujeres y 02 varones de dos años y medio a tres años y medio de edad) atendidos por una Técnico de Nivel Superior a través del Centro Educativo y Recreativo Municipal, cuya ubicación está al interior del Edificio de la Escuela Diego Portales y su horario de atención es de lunes a jueves de 14:30 a 18:00 horas, el día viernes la Educadora atiende sus horas de planificación.

EDUCACION MEDIA

No existe la Educación Media de ninguna modalidad, por ahora la comuna recibe la oferta de los colegios de Enseñanza Media de la ciudad de Punta Arenas y Puerto Natales. El municipio está elaborando un proyecto para implementar la enseñanza media a partir del año 2016 o 2017. Con recursos Exfagem 2014 se ha podido regularizar los proyectos de especialidades del edificio de la Escuela Diego Portales y el programa arquitectónico de tal manera de poder conseguir en el MINEDUC el reconocimiento Oficial de esta manera se solicitará la ampliación al Primer año de Enseñanza Media.

PROPUESTA DE LA ESTRUCTURACIÓN Y CREACIÓN DE LA EDUCACIÓN PREBÁSICA, BÁSICA Y LA AMPLIACIÓN A LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUS DESAFÍOS.

ESTRUCTURACION DE CURSOS POR NIVELES

:

N°CURSOS COMBINADOS	CURSOS QUE LOS COMPONEN	MATRICULA AL 30.11.2015
1 CURSO	1° y 2°	06
1 CURSO	3° y 4°	06
1 CURSO	5° y 6°	17
N° DE CURSOS SIMPLES		
1 CURSO	7° AÑO EGB.	10
1 CURSO	8° AÑO EGB.	04

DESAFÍOS PARA EL 2016

- ❖ Obtener el reconocimiento oficial de la infraestructura de la Escuela “Diego Portales” que no está regularizada.
- ❖ Adaptar la estructura administrativa de la Educación de Laguna Blanca a las nuevas políticas de la Educación Pública (Reforma Educacional).
- ❖ Incorporar los niveles de pre-básica y 1° de Enseñanza Media, a la Unidad Educativa.
- ❖ Fortalecer la educación básica mejorando la calidad de los aprendizajes.

MATRÍCULA EDUCACION GENERAL BÁSICA:

La Escuela Diego Portales, atiende a los alumnos y alumnas que cursan el nivel de educación general básica, desde el 1° a 8° año, contando en la actualidad con una matrícula de 43 alumnos.

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA

La Escuela “Diego Portales”, atiende al 100% de la población escolar de la Comuna de Laguna Blanca, adicionalmente a la población escolar básica de Río Verde, Puerto Natales y Punta Arenas. Para tal efecto la demanda del sector es atendida bajo dos modalidades; atención de alumnos y alumnas externos que viven en la capital comunal, en el sector rural de Morro Chico y en el camino a Puerto Natales, alcanzan a 08 alumnos y los restantes son atendidos en el Hogar Internado del establecimiento en consideración a sus lugares de residencia en puestos y estancias de la comuna, con un total de 31 alumnos y alumnas internos, de los cuales son 21 niños y 10 niñas. Para atender integralmente a los escolares, el sistema educativo funciona en dos dependencias separadas, en donde se desarrollan las acciones propias de la Escuela y del Hogar Estudiantil y JUNAEB, considerando sus canales naturales de comunicación.

CUADRO N° 03
ASISTENCIA MEDIA HISTORICA 1° a 8° AÑO EGB. 2013 a 2015.

		1°	4° AÑO	6°	8° AÑO	TOTALES
AÑOS	ASISTENCIA MEDIA	% A.MEDIA	ASITENCIA MEDIA	%A.MEDIA	ASITENCIA MEDIA	% A.MEDIA
2013	21.16	92.00	13.88	99.14	35.04	95.57
2014	34.05	99.70	64.77	99.40	49.41	98.82
2015	34.06	99.69	64.81	99.51	98.87	99.60
PROMEDIO	29.76	97.13	47.82	99.47	77.58	98.30

Fuente: Boletín pago subvenciones.- Seceduc XlIIa. Región.

Con relación a la Asistencia Media histórica de la Escuela “Diego Portales”, del Cuadro N° 03, se establece que el Promedio de asistencia desde el año 2013 a Noviembre de 2015, promedia el 98.30%.

El antecedente de asistencia resulta de gran importancia para calcular la estimación de ingreso por concepto de subvención por asistencia media.

Es de vital importancia que los indicadores de asistencia se mantengan estables en los valores históricos. Esta situación apoya fuertemente la proyección de los recursos que se percibirán en cada año escolar, factor importante en las definiciones presupuestarias.

El sector educación deberá permanentemente velar para que los alumnos no falten a clases, puesto que incide directamente en la subvención, más ahora, que la unidad educativa está afecta a la Jornada Escolar Completa.

CUADRO N° 04
MATRICULA 2013 MATRICULA PROYECTADA 2016 “DIEGO PORTALES”

CURSOS	MATRICULA REAL				MATRICULA PROYECTADA			
	AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2016	
Género	H	M	H	M	H	M	H	M
1º y 2º Año	1	5	4	2	4	2	2	1
3º y 4º Año	6	5	7	2	4	2	4	2
5º y 6º Año	3	3	5	9	13	4	4	2
7º	3	5	2	3	9	1	13	4
8º	2	4	2	6	3	1	9	1
TOTALES=	15	22	20	22	33	9	32	10

Fuente: Escuela DIEGO PORTALES

RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2013 – 2014: Cuadro N°5 y N°6

Año 2013:

Enseñanza Básica	1ºBásico	2ºBásico	3ºBásico	4ºBásico	5ºBásico	6ºBásico	7ºBásico	8ºBásico
Matricula Final	3	3	4	8	3	3	8	6
Retirados	0	0	0	1	0	0	0	0
Promovidos	3	3	4	7	3	3	8	6
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0	0

Año 2014:

Enseñanza Básica	1ºBásico	2ºBásico	3ºBásico	4ºBásico	5ºBásico	6ºBásico	7ºBásico	8ºBásico
Matricula Final	5	3	3	6	9	6	5	8
Retirados	2	0	0	0	2	0	0	0
Promovidos	3	3	3	6	7	6	5	8
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0	0

Con relación al Cuadro N° 06, se evidencia que los índices de aprobación han alcanzado el 98.1% en los últimos cinco años. Respecto a la matrícula, puede apreciarse que en los últimos años se ha producido una disminución paulatina que se ha mantenido sobre los 45 alumnos y alumnas. Frente a esta situación, es necesario tomar las medidas que reviertan esta situación, lo cual se señala en el diagnóstico. La tasa de traslados se origina principalmente por razones de índole laboral de la familia.

PUNTAJE SIMCE:

RESULTADOS SIMCE 2º,4º,6º y 8º BÁSICO, AÑOS 2013 y 2014, ESCUELA DIEGO PORTALES:

Asignatura	Año	2ºBásico	4ºBásico	6ºBasico	8ºBásico
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	2013	332	246	266	297
	2014	300	293	254	235
EDUCACION MATEMÁTICA	2013		256	233	300
	2014		277	232	216
CIENCIAS SOCIALES HISTORIA Y GEOGRAFÍA	2013				
	2014				212
CIENCIAS NATURALES	2013				264
	2014				

En un análisis más profundo, SIMCE 2014, es también necesario establecer que la unidad educativa logró resultados que se encuentran por sobre la media regional. De la misma forma y analizando los resultados regionales correspondientes al nivel socio-económico “C”, se puede indicar que entre 19 escuelas de la región de ese segmento, la unidad educativa ocupó el 5º lugar en Comprensión del Medio Social y Cultural, el 4º lugar en matemáticas y 9º lugar en lenguaje.

En el año 2014, los resultados del SIMCE, aplicado a los alumnos y alumnas, del segundo año básico, fueron superados en término porcentuales por más de 300 puntos en Lenguaje y Comunicación. En Comprensión de medio natural social y cultural, los resultados subieron en 16 puntos, en Educación Matemática, los resultados tuvieron variación significativa.

Es importante destacar que la calidad de enseñanza y de espacios que la escuela ofrece, permite que la población escolar pueda desarrollarse armónicamente y fundamentalmente potenciar el sentido de humanizar lo que ocurre dentro y fuera de las aulas de la escuela.

La tarea prioritaria para los próximos años, está dada por el fuerte compromiso del sistema educativo, de entregar cada día mejor y mayores posibilidades de crecimiento personal y de conocimiento.

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD Y ALIMENTACIÓN CONVENIO DE ALIMENTACION ESCOLAR

Dentro de las políticas de mejorar la calidad del servicio de, la alimentación y atención en el año 2015 se decidió que la Junta Nacional Escolar y Becas JUNAEB entregue toda la alimentación, situación que contribuyó a recibir también por parte del Ministerio de Educación la subvención estatal correspondiente en el Hogar Internado.

El programa PAE de la JUNAEB, hoy nos apoya con 31 almuerzos, 19 onces, 31 desayuno y 31 cenas, ración A, 2200 calorías, son de cargo de JUNAEB.

EL Índice de Vulnerabilidad de la Escuela Diego Portales es de una 72,60% al año 2015, antecedente oficial de la JUNAEB. Habiendo mejorado la calidad de las Raciones Alimenticias para el año 2015 la Municipalidad firmó un convenio con JUNAEB para optar en forma completa a la alimentación de los niños y niñas de la Escuela Diego Portales y del Hogar Internado. Hoy se atienden a 43 niños y niñas.

PROGRAMA SALUD:

El programa SALUD, de la Escuela es administrado por la JUNAEB, pero también la I. Municipalidad hace su aporte atendiendo a los alumnos beneficiarios del sistema público que, en diagnóstico realizado por la Escuela y Posta Clínica de Villa Tehuelches, se detectan problemas en las áreas de odontología, oftalmología, traumatología y otorrino y otros.

En el presente año 2015 los alumnos y alumnas de la Escuela han sido beneficiados con tres Campañas de vacunación. Entre los años 2013 al 2015 se han atendido a través de este programa, los alumnos que se indican en el siguiente cuadro:

ESPECIALIDADES	2013	2014	2015	TOTAL
OFTALMOLOGIA	10	12	05	27
OTORRINO	10	09	02	21
TRAUMATOLOGIA	3	02	03	08
ODONTOLOGIA	37	42	33	112
T O T A L E S	60	65	43	168

Considerando el total de la matrícula entre el año 2013 al año 2015 se han atendido 168 alumnos y alumnas, lo que constituye el 25,59% lo que evidencia la existencia de dificultades en estas áreas de la salud.

En el transcurso del año 2015, se atendieron 43 alumnos del establecimiento educacional. Dentro de los programas de salud, es necesario mencionar el Programa Nutricional que se efectúa por parte de la profesional contratada por el municipio, quien evaluó a los 31 niños y niñas del Hogar Internado. Los riesgos que se presentan se abordan a través de charlas educativas, tanto a alumnos como a padres y/o apoderados.

Por parte de la Escuela, se realizan las clases reglamentarias de Educación Física con 14 horas, talleres de desarrollo de la motricidad, fundamentos básicos de deportes, Atletismo y deportes colectivos como: voleibol, básquetbol y bádminton. Es importante mencionar además, que las atenciones por morbilidad, ascendieron a 21 atenciones en la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches, esta área se encuentra en pleno desarrollo. Respecto a las atenciones odontológicas, se realizaron 33 intervenciones y 43 fluoraciones.

Este año, nuevamente se firma convenio con la JUNAEB, para desarrollar el proyecto “Programa de Salud Oral en el área odontológica”. Una de las características que se destaca, es la gran cobertura de atención dental con recursos externos al Municipio. Durante el año 2016, se firmará nuevamente el convenio para desarrollar el Programa de Promoción de la Salud **“ESCUELAS SALUDABLE PARA EL APRENDIZAJE”**, por un monto aproximadamente de \$2.058.000.- (aporte año 2015).

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR.

A contar del año 1996 se iniciaron las postulaciones al Programa de Residencia Familiar, que administra JUNAEB, para aquellos alumnos y alumnas que reunían los requisitos para optar a este beneficio, el que permite la continuidad de los estudios de enseñanza media. Programa que para el alumno que egresa de la Escuela Diego Portales a la Enseñanza Media, como también, para su familia es una opción muy importante, desde el punto de vista de los medios económicos que significa estudiar para un joven cuya residencia es la Estancia de nuestra comuna de Laguna Blanca.

**ALUMNOS CON PROGRAMAS DE RESIDENCIA FAMILIARES AÑOS 2013 AL 2015
POR ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION MEDIA EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS.**

ESTABLECIMIENTO	2013 N° ALUMNO		2014 N° ALUMNO		2015 N° ALUMNO		2016 N° ALUMNO	
	H	M	H	H	M	M	H	M
Liceo comercial								
Liceo Sara Braun								
Liceo Pto. Natales								
L. Politécnico P.N								
Lic. J .B. Contardi								
Sagrada Familia								
Liceo Don Bosco								
Lic. Experimental								
Lic. San José								
Punta Arenas		1		1		1		
Liceo Industrial					1			
María Betis								
Total =		1		1	1	1		

Respecto a los alumnos y alumnas que se incorporaron al programa a contar del año 2013, que a la fecha corresponde a 02 estudiantes, no han abandonado el sistema escolar. Hoy, Diciembre del 2015, una favorecida con este Programa egresa de la Enseñanza Media.

1.3 FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO:

DOTACIÓN DOCENTE Y FUNCIONAMIENTO:

			TOTAL HORAS	
R.U.T.	NOMBRE COMPLETO DOCENTE	FUNCION	TITULAR	A CONTRATA
PROFESIONALES				
10.545.688-3	DORIS ELIZABETH MONTIEL QUEDIMAN	DIRECTORA	44	
06.804.680-7	GUILLERMO FERNANDO DOERIN BORQUEZ	DOCENTE	44	
08.645.969-8	OMAR EDUARDO PEÑA TORRES	DOCENTE	44	
07.442.539-4	NANCY ALEJANDRA PITTET MORALES	DOCENTE	42	
10.786.965-4	ARTURO ALEJANDRO MARQUEZ GÓMEZ	DOCENTE	42	
17.892.970-4	VIVIANA CARDENAS BARRÍA	DOCENTE		36
16.363.561-5	ANDREA ARANGUIZ NUÑEZ.	DOCENTE INGLES		16
15.310.801-3	JONATHAN ENRIQUE OYARZUN ASCENCIO	DOCENTE EFI		14
15.307.222-1	FERNANDO MANSILLA MANSILLA	DOCENTE RELIGIÓN		14
16.353.878-4	CINTHYA DANIELA TRIVIÑO DIAZ	PSICOLOGA		36 PIE
16.364.031-7	GRACIELA SEPULVEDA AGUILERA	FONOAUDIOLOGA		44 PIE
16.966.644-K	CLAUDIO ALEJANDRO PINOCHET RODRIGUEZ	PSICOPEDAGOGO		40 PIE
17.202.647-8	REINALDO ESTEBAN JARA MARTINEZ	PSICOPEDAGOGO		20 PIE

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2016:

De acuerdo a la estimación de alumnos y alumnas para el año 2016, basados en la media histórica que presenta la Escuela Diego Portales, se considera variar la dotación de docentes, incorporando cambios. (Por necesidades de programas PIE y Ley SEP respectivamente) Las cargas horarias indicadas deberán cubrir lo necesario de acuerdo a los requerimientos del Proyecto Educativo Institucional PEI. Los requerimientos de los planes y programas de estudio vigente, tal como se desprende de la información entregada en el cuadro Docente.

DOTACIÓN DOCENTE HISTÓRICA COMUNAL AÑOS 2013 - 2015

AÑO	FUNCIÓN DIRECTIVA		FUNCIÓN DOCENTE		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M

2013	1		3	3	4	3
2014		1	4	5	4	6
2015		1	6	6	6	7

En la comuna de Laguna Blanca, la estructura municipal de administración contempla la gestión directa, bajo la conducción del Sostenedor de Educación, (re conocido oficialmente por SECREDUC-MINEDUC), en forma provisoria mientras se crea el DAEM, lo cual aparece indicado en el reglamento de funcionamiento de la municipalidad. Esta modalidad por tener sólo un establecimiento educacional, no contempla dotación, ya que es asumido por el Sostenedor y el Departamento de Administración y Finanzas, con un Contador para Educación.

DOCENTES SEGÚN TITULO Y GRADO ACADEMICO ESCUELA DIEGO PORTALES

TITULO	DOCENTES		
	H	M	TOTAL
PROFESOR EDUCACION GENERAL BÁSICA	4	3	7
OTROS TITULOS	3	3	6
MAGISTER	1	1	2

La información que entrega el cuadro, indica que académicamente el cuerpo de Profesionales de la Educación, es de buen nivel. Del total de docentes, el 100% es titulado, algunos con Post Titulo, Grado Académico en el área educacional y Magíster. Lo anterior constituye una fortaleza para la educación comunal.

DOTACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE ESCUELA DIEGO PORTALES 2016

Año	2013		2014		2015		Nº de Cursos	Horas Plan de Estudio
Dotación Personal	Pers.	Hras.	Pers.	Hras.	Pers.	Hras.		
Docentes función Directiva	1	44	1	44	1	44	5	44
Docentes General Básica	7	238	8	252	8	252	5	252
Docentes Programa PIE	0	0	4	140	4	140	5	140
Total Educación Municipal	7	282	13	436	13	436	5	436

DOTACIÓN PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN ESCUELA DIEGO PORTALES

R.U.T.	NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	TOTAL HORAS	
			TITULAR	A CONTRATA
10.736.346-7	JUAN ANTONIO TUREO MANSILLA	INSPECTOR	44	
10.966.344-1	JESSICA PATRICIA HUARACAN HUARACAN	INSPECTOR	44	
06.162.463-5	JOSE CELESTINO VELASQUEZ PÉREZ	AUXILIAR	44	
08.079.830-K	VÍCTOR JUVENAL PAREDES CARCAMO	AUXILIAR	44	
09.368.806-6	SERGIO ANTONIO OYARZO CALISTO	AUXILIAR	44	
07.339.920-3	MARIA GUILLERMINA MALDONADO GUERRERO	AUXILIAR	44	
08.354.187-3	NANCY GALICIA VELASQUEZ DELGADO	BIBLIOTECARIA	45	
06.733.248-2	FRANCISCO RUBEN GÓMEZ OJEDA	CHOFER BUS ESCOLAR		20
13.971.199-8	JUAN CARLOS GUENCHUR MANSILLA	MONITOR		44
06.452.671-5	RAUL EDUARDO VIVAR VALIN	DIRECTIVO / SOSTENEDOR	44	
08.090.714-1	GISELA MAGDALENA ARAVENA FARIAS	INSPECTOR NOCHE		45
13.185.939-2	YAJAIRA ROMANE OYANEDER GONZALEZ	TECNICO SUPERIOR PARVULARIA		20
16.097.736-1	TEODORO NICOLAS CONEJEROS ANOBILE	INSPECTOR LEY SEP		44

FUENTE: Dirección Escuela Diego Portales.

ASISTENTES Y AUXILIARES HOGAR INTERNADO:

Con relación a los inspectores del Hogar Internado, el cuadro indica que el año 2015, se cuenta con cuatro funcionarios (2 mujeres y 2 hombre), con los cuales se cubren las 24 horas del día, dado que uno de ellos

cumple funciones en horario de noche, lo que permite la atención nocturna y cumple como mediador preventivo ante situaciones de enfermedad y de emergencia, en conformidad al reglamento interno de funcionamiento.

Los tres inspectores restantes cumplen funciones de atención de los 31 alumnos internos durante el día, en tareas propias de formación y desarrollo de hábitos, actividades de apoyos pedagógicos y recreativos, en especial de Alumnos y alumnas con necesidades Especiales. Las acciones individuales forman parte del reglamento interno del funcionamiento del Hogar Internando.

Se deja constancia que la funcionaria NANCY VELASQUEZ DELGADO, desempeña sus funciones en la Biblioteca Pública Municipal N° 346, de igual forma el funcionario JOSE VELASQUEZ PEREZ se encuentra desarrollando labores encomendadas por el municipio. A contar del año 2009, se incorpora a la dotación, un conductor del bus de la Comunidad Educativa.

En el estamento de Personal de Servicios menores, la dotación es de dos funcionarios y una funcionaria que cumplen servicios en el Hogar Internado y en la Escuela Diego Portales, respectivamente y son los responsables del mantenimiento y aseo de las dependencias, operación de los sistemas de calefacción y otras actividades derivadas de su empleo (Gimnasio y Sala de Ensayo), y que se especifican en el reglamento de funcionamiento.

DOTACIÓN HOGAR INTERNADO AÑO 2015/2016

La dotación requerida para el funcionamiento del servicio que presta el internado corresponde a la siguiente:

TIPO DE FUNCION	N° FUNCIONARIOS		HRS. CONTRATO	HRS. REQUERIDAS
	H	M		
INSPECTORES	2	2	177	177
AUXILIARES	3	1	176	176
CHOFER	1		20	20
TOTAL =	6	3	373	373

INSPECTORES

Del cuadro anterior se desprende que la carga horaria contratada está en relación con la carga horaria requerida para funcionar y cubrir las necesidades de las 24 horas del día, considerando que los funcionarios y funcionarias ejecutan una jornada diaria de 8 horas 48 minutos, en conformidad a las disposiciones del Código del Trabajo, carga horaria contractual 44 horas cronológicas, la tercera Inspectora cumple funciones en horario nocturno, destinado al control y atención de alumnos y alumnas durante la noche (22.00 a 07.00 horas), en conformidad al Reglamento Interno de Funcionamiento.

SERVICIOS MENORES

Esta área del sistema es atendida por cuatro funcionarios, quienes cuentan con una carga horaria por contrato de 44 horas cronológicas cada uno, distribuidas íntegramente en diferentes turnos de trabajo en conformidad a las disposiciones laborales vigentes.

SERVICIO DE INTERNADO

Con el objeto de asegurar la escolaridad de los 31 alumnos y alumnas que viven en sectores de difícil acceso a la unidad educativa, durante cada año escolar funciona el servicio de Hogar Internado totalmente gratuito.

El servicio de alimentación está asumido por la JUNAEB en Convenio con la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, en su totalidad, donde para los gastos operacionales del Hogar Internado se obtiene de la subvención de Educación del Hogar internado.

La I. Municipalidad de Laguna Blanca se hace cargo de la cancelación de la alimentación del Personal Asistente de la Educación, que manifestó requerir del servicio durante el año escolar. El costo se incorporó al presupuesto anual y se mantiene para el año 2016.

DOTACIÓN PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION PROYECTADA AÑO 2016

Considerando que el número de personal no docente es el adecuado, para la atención de los alumnos y alumnas de la escuela internado, se mantiene la dotación para el año 2015.

EVOLUCIÓN DOTACIÓN PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION

DOTACION HISTORICA PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACION AÑOS 2013 - 2016

AÑO	INSPECTORES INTERNADO		PERSONAL SERVICIO		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M
2013	1	2	4	1	5	3
2014	1	3	3	1	4	4
2015	2	2	3	1	5	3
2016	2	2	3	1	5	3

Fuente: Departamento Administrativo Municipal

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION

OFERTA DE CAPACITACION O PERFECCIONAMIENTO A LA COMUNA:

Las ofertas de Perfeccionamiento se mantienen vigentes por las instituciones que tradicionalmente ofrecen sus servicios a los profesionales de la educación y restantes miembros de la comunidad escolar.

Al estamento de auxiliares, se abre nuevas posibilidades de capacitación a través de Educap, Instituto de Seguridad del Trabajo, INACAP, IST y otras Instituciones.

Por el programa de mejoramiento de la calidad en el mes de Agosto del año 2014, financiamiento Revitalización de la Educación 02 Docentes Asistieron a una Pasantía a la comuna de San Pablo de la Décima Región.

Diciembre del 2014 por el Programa PIE se realizó una Capacitación de Liderazgo y manejo de situaciones especiales actividad donde participaron toda la comunidad educativa es decir, Dirección, Docentes, Asistentes de la Educación y Auxiliares.

En el mes de Febrero del año 2015 se realizó en la comuna de Puerto Natales una Capacitación PIE con un Doctor Psicólogo Cubano especialista en niños y niñas con NEE. Asistieron Docentes y Asistentes de la Educación.

Las reuniones de Microcentro y el Microcentro Regional año 2015 son actividades de Capacitación donde se desarrolló el Plan de Mejoramiento Educativo de la Escuela Diego Portales. En el mes de Septiembre del 2015 se asistió a la Capacitación Macrozonal del Decreto 83 de Integración a la Ciudad de Puerto Varas organizado por el MINEDUC.

Una Docente con recursos del Programa de Revitalización año 2015 se está capacitando el Liderazgo Directivo para conformar la Unidad Técnica Pedagógica UTP de la Escuela Diego Portales. En el mes de Noviembre 2015, del presente año se realizó la actividad de Capacitación del Programa de Integración en la comuna de Torres del Paine.

Las ofertas de perfeccionamiento a distancia que se ofrecen a los profesionales de la educación provienen de:

- CPEIP: Curso de mejoramiento Técnico Pedagógico.
- SECREDOC XIIa. REGION / Perfeccionamiento Presencial. Proyecto Básica Rural.

En el año 2015, se realizaron perfeccionamiento para docentes, en los Microcentros y los del MINEDUC-Ceip siendo favorecido dos docentes.

AÑO	HORAS PERFECCIONAMIENTO
2014	PASANTÍA RIVITALIZACIÓN
2015	Perfeccionamiento PIE/Liderazgo Directivo
2015	Decreto 83 Integración.
TOTAL	348 Horas

Con las capacitaciones durante el año 2014/2015. Se mantiene el compromiso de los y las docentes y asistentes de la Educación, con su perfeccionamiento permanente, lo que indica que existe un continuo reciclaje y actualización de la formación del profesorado, especialmente con el Programa de Integración Escolar.

Es importante mantener la motivación de los y las docentes y asistentes de la Educación, dando las facilidades de a lo menos en la asignación de horarios para desarrollar el perfeccionamiento y de apoyo financiero en términos de subsidio, fundamentalmente con los cursos que dan respuesta a las necesidades del sistema educativo comunal.



DOCENTE EN CAPACITACION UTP 2015 / 2016

LICENCIAS MÉDICAS, PERMISOS Y ACCIDENTES. DOCENTES:

NO, EN EL AÑO 2015 QUE SEAN SIGNIFICATIVAS.

ASISTENTE DE LA EDUCACION:

NO, QUE SEAN EN EL AÑO 2015 SIGNIFICATIVAS.

1.4 PROGRAMAS EN DESARROLLO

PROGRAMA DE SUPERVISION EDUCACIONAL.

Programa de apoyo técnico pedagógico otorgado por la Dirección Provincial de Educación de Magallanes, dando énfasis a la reforma de la Educación Pública, que asegura el normal desarrollo de las acciones pedagógicas de la unidad educativa, como también controlar todas las variables que corresponden a la ley de subvenciones y verificaciones de las normativas técnico-pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación.

PROGRAMA DE SUPERVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y RECURSOS ECONOMICOS MINEDUC FISCALIZACIÓN.

El Organismo Oficial del Ministerio de Educación la Superintendencia de Educación ha comenzado oficialmente a ejercer su función y en el año 2015 ha realizado dos Fiscalizaciones, y una capacitación, situación que ha permitido a la Escuela Diego Portales ordenar sus carpeta y antecedentes de acuerdo a la Circular N°1 y las leyes que normalizan los Programas PIE y Ley SEP

Para el año 2016, el sector Educación y la Escuela Diego Portales serán fiscalizados por el uso de los recursos económicos de la Subvención Escolar, el Programa de Integración Escolar y la Ley SEP.

PROGRAMA BASICA RURAL:

Durante el presente año escolar, los docentes han seguido participando del Programa Básica Rural. Para el año 2016 se programará 10 Microcentros de un día de análisis de métodos y estrategias curriculares y de aprendizajes que potencian la gestión educativa, con el apoyo de la dirección Provincial de Educación. A la fecha se han desarrollado 08 Microcentros durante el año 2015.

A juicio de los y las docentes, el programa Básica Rural, constituye una instancia de perfeccionamiento desarrollado por los propios actores y basados en las experiencias de las escuelas rurales que lo componen, y que corresponden a las comunas de San Gregorio, Primavera, Río Verde y Laguna Blanca..

El Programa Básica Rural, como estrategia y metodología de perfeccionamiento, constituye una oportunidad que debe seguir funcionando a fin de producir mejores y mayores posibilidades de crecimiento de la calidad de la educación en la Escuela "Diego Portales".

Con el objeto de coordinar los talleres de micro centro, la Secretaría Ministerial de Educación programó en el calendario escolar regional, las fechas en las cuales se reúnen todos los Microcentros de la Región. Esta situación da satisfacción a la necesidad de contar con un calendario de micro centros, con el objeto de asignar los recursos y las respectivas resoluciones.

ENFASIS MINISTERIALES.

Concordante con las políticas educacionales y la nueva reforma educacional de la Educación Pública y convencidos de la capacidad del sistema educativo comunal rural, para enfrentar los desafíos pedagógicos que apuntan a crear mejores y mayores oportunidades para que los alumnos y alumnas tengan una Educación de Calidad, argumentamos que a partir del presente año y para los próximos, se plantean los siguientes énfasis ministeriales que se indican a continuación:

A) MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES:

A partir del año 2014 y proyectado para el año escolar 2016, se aprovecha los programas ofertados por el Ministerio de Educación fundamentalmente el programa PIE (Programa de Integración Escolar), la Ley SEP que se recuperó, en el año escolar 2015, para el año 2016, está implementado como apoyo a las acciones pedagógicas del Plan de Mejoramiento Educacional, y el Decreto de Ley N°83, donde toda la Educación es inclusiva. Se busca generar mejoramiento sostenido en todos los aprendizajes de los niños y niñas de 1° a 8°, desarrollando principalmente sus habilidades y desarrollando la comprensión lectora.

En este contexto, el sistema comunal de educación adquiere el compromiso de desarrollar todas las acciones posibles que aporten espacios y oportunidades para desarrollar una educación de calidad, incorporando a su quehacer, agentes educativos de la localidad, de manera que éstos participen activa y comprometidamente en el proceso formativo de los alumnos y alumnas.

Hoy la actual Dirección está gestionando la ampliación de la red de Instituciones que como comunidad van adquiriendo un compromiso para la educación integral de los niños y niñas de la Escuela Diego Portales, como por ejemplo Carabineros de Chile, Fuerza Aérea de Chile, la Cooperativa Cacique Mulato, los Empresarios de Estancias de la Comuna de Laguna Blanca, la Municipalidad de Río Verde, la posta de Villa Tehuelches, entre otros.

Algunas metas para el año 2016 son :

- a) Disminuir las calificaciones de aprendizaje insuficientes
- b) Mantener la retención escolar en un 100%
- c) Mejorar en 3 puntos ó más el rendimiento Simce, en todos los niveles, para el período 2016.
- d) Ejecutar en un 100% el Plan de Convivencia Escolar.
- e) Mejorar la gestión municipal frente al sistema educacional. Presupuestos. Financiamientos de Programas y Proyectos, adquisiciones.
- f) Ejecutar en un 90% las acciones del PME para el año 2016.
- g) Actualizar el 100% de los Reglamentos existentes.

B) CONVIVENCIA ESCOLAR:

La educación que se entrega a los niños y jóvenes, es más integral cuando se incorpora a ella, un alto contenido valórico. Frente a este aspecto se hace necesario que al interior de la escuela existan espacios de reflexión y de diálogo fundado en una pedagogía de la paz y del entendimiento de seres humanos que son parte del sistema educativo. Esto está normalizado en el Reglamento de Convivencia Escolar, actualizado según las últimas instrucciones del MINEDUC.

En esta línea, el sistema educativo y, la escuela en particular, incorporan en su respectivo reglamento interno y de convivencia escolar, estrategias claras que inviten a la prevención y resolución no violenta de los conflictos y, fundamentalmente, invitar a la estimulación de instancias de solidaridad, pertenencia y compromiso de toda la comunidad Educativa. (Dirección, Docencia, Asistentes de la Educación, Centro General de Padres y Apoderados, y los estudiantes que son el centro de la atención Educativa)

C) GESTION EDUCATIVA:

El sistema educativo comunal, debe constituirse en una instancia válida en donde se permita diseñar colaborativamente las prácticas pedagógicas, siendo así el entorno generador de ideas, métodos, técnicas y la producción de materiales, acción desarrollada por diversos estamentos educativos comunales. Dentro de este contexto se plantea a la unidad educativa, una serie de desafíos que tiene como norte el generar oportunidades de mejoramiento de la calidad de la educación que reciben los niños y niñas de la comuna de Laguna Blanca. Entre estos desafíos es importante indicar y ejecutar acciones que den oportunidades para la experimentación pedagógica, para el desarrollo profesional de los docentes, para la generación de instrumentos y documentos que den vida a la organización interna de funcionamiento, como son los reglamentos internos de evaluación y promoción, los reglamentos internos de funcionamiento y el plan de seguridad escolar.

Es importante gestionar las relaciones con entes, organizaciones, instituciones que se encuentran insertas en la comunidad de manera de crear redes de colaboración para las iniciativas de la escuela, para que esta pueda dar cumplimiento a su Proyecto Educativo Institucional, dando énfasis a la gestión autónoma orientada a mejorar los aprendizajes de los alumnos dentro de un clima agradable, en donde los diferentes estamentos puedan desarrollar su accionar profesional y personal.

El Proyecto Educativo Institucional, da respuesta a la política educativa del Municipio y se encuentran claramente identificados los principios rectores del PEI y, en forma especial las dimensiones que aborda

D) ACCIONES DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y ARTÍSTICA.

TALLER DEPORTIVO FORMATIVO:

Proyecto tiene como objetivo desarrollar las habilidades y destrezas de carácter psico-motriz y, fundamentalmente aplicar al deporte recreativo, todo lo referido a los objetivos transversales de los programas de estudios vigentes. (Convenio Municipalidad con el IND).

Se ejecutarán Talleres de básquetbol y fútbol.

TALLER DE AJEDREZ

La Escuela Diego Portales ha definido como uno de sus sellos la educación integral y fortalecerá el desarrollo de la Actividad Deportiva del AJEDREZ, estipulando para ello un monitor en el año Escolar 2016 y participar en competencias y actividades escolares y federadas.

TALLER DE APRENDIZAJE RECREATIVO.

Como una forma de estimular los aprendizajes, se instalan a partir del año 2007, diferentes talleres denominados "TALLER DE APRENDIZAJE RECREATIVO", los que han permitido abordar los contenidos del programa desde una perspectiva integradora, lúdica y entretenida, donde se estructuran niveles de aprendizajes que permiten recuperar a los alumnos y alumnas en los subsectores de lenguaje y matemáticas, y abarca los niveles de 1° a 8° año básico.

TALLERES DE TEATRO Y MÚSICA

Pretende mejorar la autoestima de los alumnos y alumnas y desarrollarse integralmente. La actividad de talleres de Música y Teatro, que funcionan por separado, funcionarán de acuerdo a los intereses de los alumnos y con monitores y/o profesores capacitados para tal actividad. Se integrarán los alumnos de ambos ciclos.



G) EVENTOS DEPORTIVOS Y ARTÍSTICOS

Los eventos constituyen instancias de crecimiento personal para los alumnos y alumnas y los y las docentes asesores. Estos eventos se encuentran programados durante el año y son momentos de evaluación para el sistema, a fin de obtener indicadores que orienten el desarrollo de la utilización del tiempo libre. Se destacan entre ellos, el Festival de Fonomímica, concursos pictóricos y literarios, encuentro regional e inter comunal de teatro, encuentro y olimpiadas de Escuelas Rurales año 2016, eventos y muestras de finalización de año.

H) PROGRAMA CULTURAL DE DIFUSION Y PROYECCION DE LA CULTURA LOCAL.

La Escuela Diego Portales, en todos sus Estamentos cumple cabalmente con el programa de efemérides dispuesto por el calendario oficial del Ministerio de Educación que para este año será el 2016, como también, a instancia de solicitud del señor Alcalde cumple funciones de actividades complementarias con otros organismos y Ministerios como por ejemplo actividades de la Gobernación Provincial del Magallanes, del Ministerio de Salud, del Trabajo de la JUNJI, JUNAEB y otros.

En el ámbito cultural, se mantienen las deficiencias, ya que la oferta cultural hacia las comunas rurales es escasa. Esta situación debe ser superada, de manera tal que todas las personas tengan acceso a ella, en sus diferentes manifestaciones.

Respecto a las actividades proyección de la cultura local, puede señalarse el esfuerzo que realiza el Municipio, para difundir hacia la región, las tradiciones y trabajos que se efectúan en el campo magallánico, a través del Festival de la Esquila, el cual se halla inserto dentro del calendario regional de turismo y patrocinado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación XIIa. Región.

En lo referido a programas de desarrollo de talentos escolares en los ámbitos deportivos, recreativos y artísticos, se hallan insertos en los subprogramas del PEI, para lo cual se recibe el apoyo del Municipio, creando las condiciones para que los docentes desarrollen esta área de crecimiento integral de alumnos y alumnas del establecimiento educacional.

2.- PROYECTO EDUCATIVO ESCUELA “DIEGO PORTALES” AÑO 2015 - 2016

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

El objetivo fundamental de este plan tiene relación con la fijación de objetivos, metas y acciones a desarrollar durante el año escolar 2015 - 2016 y forma parte del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) y para su aplicación se tendrá siempre presente la realidad de la unidad educativa a fin de dar un aprovechamiento integral de los recursos con que se cuenta, pensando siempre en el destinatario de nuestra intencionalidad, “ las niñas y niños” que asisten a esta escuela y a quienes deseamos entregar todo el esfuerzo posible para que éstos desarrollen su capacidad creativa y su trabajo autónomo, en un ambiente de trabajo colaborativo que favorezca la socialización y al respeto de los valores universales.

ANTECEDENTES GENERALES:

NOMBRE UNIDAD EDUCATIVA: Escuela “DIEGO PORTALES”

DIRECCION: Ruta Nueve Norte Km. 100

COMUNA: Laguna Blanca

SOSTENEDOR: I. Municipalidad Laguna Blanca

R. B. D: 008468-9 SR 9

R U T: 60.922.319 – 7

DECRETO COOPERADOR: N° 356 25 de Enero de 1982

1. VISIÓN

Lograr ser una institución destacada en educación rural en la región, que a través del compromiso, profesionalismo y estrategias innovadoras entregue una educación integral de calidad basada en el desarrollo de sus habilidades y el respeto a la diversidad.

La Escuela “ DIEGO PORTALES ”, ubicada a 100 Km. de la ciudad de Punta Arenas, capital de la provincia de Magallanes, se define como un establecimiento integrador e innovador que atiende las

demandas educativas de la población escolar del nivel básico provenientes de todos los sectores socio culturales de la Comuna de Laguna Blanca y sus alrededores.

Establecimiento de enseñanza básica, único en la comuna, atiende alumnos de primero a octavo año, depende administrativamente de la Il. Municipalidad de Laguna Blanca.

Atiende a todos los sectores socioculturales de la comuna y entrega servicio de internado a los niños y niñas que provienen de sectores aislados, especialmente a los hijos de trabajadores que laboran en la región.

3. IDEARIO.

Se entiende la acción educativa como una tarea de humanización, en la que todos los alumnos independientemente de sus condiciones y circunstancias tendrán las mismas oportunidades para lograr aprendizaje de calidad que propendan al crecimiento, al desarrollo y a la realización del alumno o la alumna como persona, siendo éstos los verdaderos protagonistas de la educación, ellos / as durante su proceso educativo integran los conocimientos, las habilidades y las actitudes adquiridas, alcanzando competencias cognitivas, sociales y morales, que se convierten en herramientas efectivas para su desarrollo e inserción integral en el mundo en que viven.-

El principal objetivo pedagógico es lograr en los/las alumno/as conocimientos, habilidades, y actitudes en los ámbitos Científicos, Tecnológicos, Éticos, y Artísticos a través de Prácticas pedagógicas , contextualizadas , colaborativas y activas , realizadas a partir de la realidad de los alumnos/as, según los antecedentes recopilados en el proceso de Diagnóstico Integral Participativo, propiciando que ellos/as sean los/las gestores/as de sus propios aprendizajes, de acuerdo a metodologías seleccionadas, lo que les permitirá desenvolverse con éxito en la vida.-

El contenido del currículo emana de la Ley General de Educación y del Marco Curricular vigente.

El compromiso y la identificación con los postulados del colegio, propicia la internalización de lo cognitivo y lo valórico para la construcción de una vida más humana, actuando hoy y en el futuro coherentemente con los valores adquiridos.-

4. MISIÓN.

La Misión de la Escuela DIEGO PORTALES es: Ser una comunidad educativa inclusiva que logre formar estudiantes con habilidades sociales, comprometidos con su desarrollo y el de su entorno.

5. ENFOQUE PEDAGÓGICO.

5.1 OBJETIVO INSTITUCIONAL.

Desarrollar en los estudiantes aprendizajes significativos en las áreas: cognitiva, afectiva, social y artística con estrategias innovadoras, integrando a la comunidad educativa y redes de apoyo para lograr una educación de calidad.

5.2 METAS

1. Utilizar eficientemente los recursos disponibles y las competencias de los funcionarios pertenecientes a los diferentes estamentos para mejorar permanentemente la calidad de los aprendizajes.
2. Desarrollar diagnóstico, monitoreo y evaluación de los procesos de aprendizaje y ejecutar planes remediales que sean necesarios para optimizar su desarrollo.
3. Dar atención integral a los estudiantes en las áreas diagnosticadas, en forma especial a los que presentan problemas de asistencialidad y de salud.
4. Atender a los estudiantes con NEE de acuerdo al programa PIE.
5. Mejorar permanentemente los canales de comunicación y de participación en la comunidad escolar como mecanismo vital para el logro de los objetivos propuestos.
6. Comprometer a los padres en los procesos de gestión, convivencia y de enseñanza de aprendizaje.
7. Promover la participación activa y comprometida de todos los miembros de la comunidad y coordinar con otras instituciones de la localidad con el fin de integrarlos en la ejecución de diversos proyectos educativos.
8. Realizar cursos y/o capacitaciones para todos los funcionarios del establecimiento en relación a las necesidades del establecimiento.

5.3 ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.

1. Identificar los recursos materiales y humanos disponibles en la unidad educativa a través de un catastro.
2. Realizar las distintas evaluaciones en los períodos programados para determinar los planes remediales de los alumnos.
3. Coordinar a través de la encargada de salud de la escuela y funcionarios de la posta las atenciones requeridas por los educandos.
4. Coordinar con la Asistente Social de la municipalidad las visitas domiciliarias y ayudas sociales de acuerdo a las necesidades que presenten los estudiantes en esta área.
5. Entregar los respectivos apoyos de recursos materiales y humanos según diagnóstico del alumno/a.
6. Realizar un consejo técnico-pedagógico con participación de los docentes una vez a la semana.
7. Realizar una reunión con los inspectores cada quince días y con todo el personal de la escuela una vez al mes.
8. Realizar reuniones de Padres y Apoderados cada dos meses y entregar informativos sobre las diversas actividades del establecimiento cuando se requiera.
9. Realizar entrevistas a los padres y apoderados a lo menos una vez por semestre.
10. Realizar diversas actividades de camaradería, charlas de interés a los padres y apoderados y otras que les sirvan para dar un mejor apoyo a sus pupilos en los diferentes ámbitos.
11. Invitar a miembros de las diversas instituciones comunales y redes de apoyo a participar de las actividades extracurriculares que realiza el establecimiento.
12. Solicitar a funcionarios de otras instituciones comunales y regionales a dictar charlas o implementar actividades en beneficio de los educandos.
13. Gestionar a través de consultoras una o más capacitaciones, según necesidades arrojadas por el diagnóstico realizado.

6. GESTIÓN.

6.1 GESTIÓN DIRECTIVA Y DE LIDERAZGO.

La Directora difunde el proyecto educativo y asegura la participación de los principales miembros de la comunidad educativa.

Se realiza la toma de decisiones oportuna según información actualizada en todas las áreas del quehacer educativo.

6.2 GESTIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR.

Los objetivos, contenidos, metodologías, evaluación de los aprendizajes y actividades curriculares de tiempo libre se realizan de acuerdo a los marcos curriculares de los respectivos niveles educativos.

Se organizan eficientemente los tiempos para la implementación curricular en el aula.

Se implementan mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular y de los resultados de los aprendizajes.

6.3 GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA.

El trabajo se desarrolla en un clima de confianza y colaboración promoviendo el logro de las metas institucionales.

Se promueve un clima de colaboración entre el establecimiento, los estudiantes y los padres y apoderados.

Se consideran las características del entorno para la organización de las diversas actividades.

Se generan redes de apoyo pertinentes.

Los resultados y necesidades del establecimiento son conocidas por la totalidad de la comunidad educativa.

6.4 GESTIÓN DE LOS RECURSOS.

Se desarrollan iniciativas para la obtención de recursos adicionales, tanto del entorno directo como de otras fuentes de financiamiento orientados a la consecución de las metas.

Estructurar una comisión para asegurar y transparentar la administración eficiente de los recursos financieros del presente año.

7. PERFIL DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA

7.1 PERFIL DEL ALUMNO/A

En lo Académico:

El alumno o la alumna durante su proceso educativo deberá desarrollar algunos rasgos que lo caractericen, como los que se indican a continuación:

- Ser responsables de sus deberes de estudiantes y de sus procesos de aprendizaje.
- Ser disciplinados, ordenados y perseverantes frente a las exigencias de los estudios.
- Ser capaces de organizar sus aprendizajes.
- Ser analíticos, reflexivos y emplear sus capacidades de reflexión y crítica para solucionar los problemas de aprendizaje.-
- Demostrar autonomía y capacidad de trabajo individual y en equipo, para el logro de resultados eficientes.

En las Relaciones Interpersonales y Aptitudes Sociales:

- Manifestar empatía, comprender y tolerar las diferencias, las carencias, las dificultades y las singularidades de las personas.

- Ser generosos, buenos compañeros y solidarios.
- Manifestar capacidad de trabajar en equipo, aceptando y cumpliendo los roles que se les asignan.
- Demostrar autoestima, respeto por sí mismos y por los demás.

Ante la Naturaleza:

- Informarse y reflexionar sobre los riesgos que corren las especies vivientes, incluido el ser humano, debido al sobre-explotación de los recursos naturales.
- Cuidar y defender el medio ambiente con acciones concretas de protección y preservación.

Con relación a lo Espiritual:

- Amar la vida, desarrollar valores positivos ante ella.
- Ser tolerantes con los que no piensan ni actúan como ellos, respetando las ideas y creencias de los demás.
- Ser respetuosos de la diversidad que le presenta su entorno y son capaces de mirar la vida desde distintos ángulos.

7.2 PERFIL DEL EDUCADOR:

Los educadores de la escuela manifiestan su voluntad y deseo de contribuir al desarrollo personal de los alumnos y de las alumnas, asumiendo el hecho de estar ellos mismos en proceso de desarrollo, cada uno en su propia realidad personal y social, trabajando por su crecimiento de diversas maneras y con diversas intensidades.

Cualidades que demuestran:

- Demostrar tolerancia, paciencia y flexibilidad con los alumnos.
- Actuar con responsabilidad, sentido del deber, profesionalismo, compromiso, seriedad en el ejercicio de la profesión.
- Ejercer con prudencia, actuar con espíritu de servicio, respeto y generosidad.
- Aceptar sus errores y tener la capacidad de corregirlos.
- Obrar con comprensión, sociabilidad, capacidad de empatía, cordialidad, afectividad, y capacidad de trabajo en equipo.
- Valorizar el trabajo de los demás y respetar la diversidad.
- Otorgar a los alumnos espacios de opinión y tratarlos sin discriminación.
- Presentar idoneidad psicológica.
- Ser creativo e innovador en el desarrollo de las acciones educativas.
- Comunicar información de forma clara y comprensible.
- Demostrar interés por adquirir perfeccionamiento en todos los ámbitos.

7.3 PERFIL DEL APODERADO:

El Padre y /o Apoderado, es el principal responsable de velar por el proceso educativo de sus hijos o pupilos, lo que se evidencia en:

- Participar en las actividades del Centro General de Padres y Apoderados del establecimiento.
- Asistir regularmente a las reuniones del Centro General de Padres y de curso.
- Mantener una comunicación fluida con la o el profesor jefe de su pupilo, en relación al rendimiento y situaciones generales que le afecten.
- Asistir a las citaciones emanadas del establecimiento.
- Participar activamente en talleres educativos, preventivos, organizados por el establecimiento.
- Apoyar el cumplimiento de las normas establecidas por el establecimiento.

7.4 PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACION INSPECTOR DE INTERNADO

Los asistentes de la Educación mencionados deben demostrar las siguientes cualidades:

- Ser respetuosos, atentos y deferentes.
- Demostrar vocación para trabajar en la educación y formación integral de los alumnos y alumnas a su cargo.
- Ser responsables.
- Demostrar iniciativa y creatividad en el desarrollo de su labor.
- Ser generosos, solidarios y con espíritu de servicio.
- Ser comunicativos y abiertos a la recepción de reclamos y sugerencias.
- Mantener una presentación personal adecuada.
- Ser comprometidos con su labor.
- Demostrar compañerismo, capacidad de empatía y trabajo en equipo.

7. 5 PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACION SERVICIOS MENORES:

El personal asistente de la educación, es cooperador de la tarea educativa, cuida el entorno donde se produce el aprendizaje.

Por las tareas importantes que realiza, el personal de servicio debe manifestar las siguientes cualidades:

- Ser respetuosos, atentos y deferentes.
- Ser responsables y comprometidos en su trabajo.
- Demostrar iniciativa y creatividad para enfrentar las dificultades inherentes a sus funciones.
- Ser ordenados y organizados en sus labores diarias.
- Cumplir con las normas de seguridad establecidas.
- Demostrar capacidad de mantener relaciones humanas adecuadas.

PROYECTOS EN DESARROLLO:

- PIE
- ESCUELA SALUDABLE
- SEP
- JECD
- ESCUELA DE FÚTBOL (IND).

MATRÍCULA POR CURSOS:

CURSOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
MATRICULA	2	4	5	1	9	8	10	4	43

CURSOS COMBINADOS:	Un curso	1º y 2º Año
	Un curso	3º y 4º Año
	Un curso	5º y 6º Año
	Un curso	7º año
	Un curso	8º año.

8. JORNADA DE TRABAJO:

Jornada de Mañana	08:30 Horas	a	13.30 Horas
Jornada de la Tarde	14.30 Horas	a	19.15 Horas

9. RELACION DE FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre de Funcionario	Cargo	Horas Contrato
Doris Montiel Quedimán	Directora	44 horas
Guillermo Doering Bórquez	Docente	44 horas
Omar Peña Torres	Docente	44 horas
Nancy Pittet Morales	Docente	42 horas
Arturo Márquez Gómez	Docente	42 horas
Viviana Cárdenas Barría	Docente	36 horas
Andrea Aránguiz Núñez	Docente	14 horas
Fernando Mansilla Mansilla	Docente	14 horas
Jonathan Oyarzún Asencio	Docente	14 horas
Patricia Huaracán Huaracán	Inspectora internado	44 horas
Juan Tureo Mancilla	Inspector internado	44 horas
Nicolás Conejeros Anobile	Inspector internado	44 horas
Gisela Aravena Farías	Inspectora de Noche	44 horas
Guillermina Maldonado Guerrero	Auxiliar de servicios	44 horas
Victor Paredes Cárcamo	Auxiliar de Servicios	44 horas
Sergio Oyarzo Calisto	Auxiliar de Servicios	44 horas

10. RECURSOS Y REDES DE APOYO:

- Personal del Establecimiento.
- Posta de Salud, Villa Tehuelches.
- JUNAEB.
- Centro de Padres y Apoderados.
- Hospital y Consultorios de Punta Arenas.
- Municipalidad de Laguna Blanca.
- Secretaria Ministerial de Educación XIIa. Región.
- Depto. Provincial de Educación Magallanes.
- FACH y círculo de amigos.
- Gendarmería CEAC.
- Carabineros de Chile.
- Cooperativa Cacique Mulato.
- Club de Rodeo de Laguna Blanca.
- IND.

3.-PME PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) 2015/2019

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA LEY Nº20.248, SEP, PARA SU EJECUCIÓN

El establecimiento educacional que queremos es una escuela que cuente con un buen clima de convivencia, con respeto a la diversidad, que ofrezca metodologías activas y motivadoras que logren aprendizajes significativos en los estudiantes, que ofrezca talleres estructurados de acuerdo a los intereses y necesidades de estos y que propendan a entregar una educación integral. Además, se combinará el uso de la tecnología con el contacto con la naturaleza y se contarán con recursos y espacios bien distribuidos para el aprendizaje y la recreación.

SELLOS EDUCATIVOS; CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DEL ENTORNO EDUCACIÓN INTEGRAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS
Desarrollar las habilidades relacionadas con la extracción de información explícita e implícita y la reflexión sobre el texto en todos los cursos del establecimiento, para lograr una buena comprensión lectora.	El 80% de los profesores (AS) en su gestión de aula utilizara metodologías tendientes a mejorar la capacidad de extraer información explícita e implícita y reflexionar sobre los textos leídos y escuchados para lograr mejorar la comprensión lectora en los estudiantes.
Fortalecer el rol de la directora en relación al aspecto administrativo y la gestión de desarrollo pedagógico en el aula.	Organizar espacios de tiempo quincenales para reflexión docente sobre la incidencia de las practicas pedagógicas en el logro de los resultados y realizar visitas al aula, sistematizando la información en torno a la implementación curricular.
Monitorear permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.	Crear una UTP en el establecimiento, para que en conjunto con la directora programen y organicen un sistema de monitoreo permanente de cobertura curricular y resultados de aprendizaje en las asignaturas de lenguaje y comunicación, matemática, Cs. Naturales e Historia y Geografía en el 100% de los cursos.
Mejorar la convivencia escolar a través de una mayor representación democrática y una participación más activa de los padres y apoderados en las actividades contenidas en el plan de gestión de convivencia escolar.	Lograr un 70% de participación activa de los padres y apoderados en las actividades tendientes a mejorar la convivencia escolar y formar un centro de alumnos en que el 100% de los cursos este representado.
Asegurar el perfeccionamiento de acuerdo a los requerimientos, de los profesionales y asistentes de la educación para lograr un mejor desarrollo del proceso educativo.	80% de los profesionales y asistentes de educación del establecimiento son perfeccionados en funciones y tareas que sean pertinentes.
Mejorar significativamente la comprensión lectora de todos los estudiantes del establecimiento para que logren mejores resultados de aprendizaje en todas las asignaturas del currículo.	El 70% de los estudiantes de la escuela Diego Portales logra un nivel de desempeño ubicado en desarrollo satisfactorio o muy desarrollado en el área de la comprensión lectora.



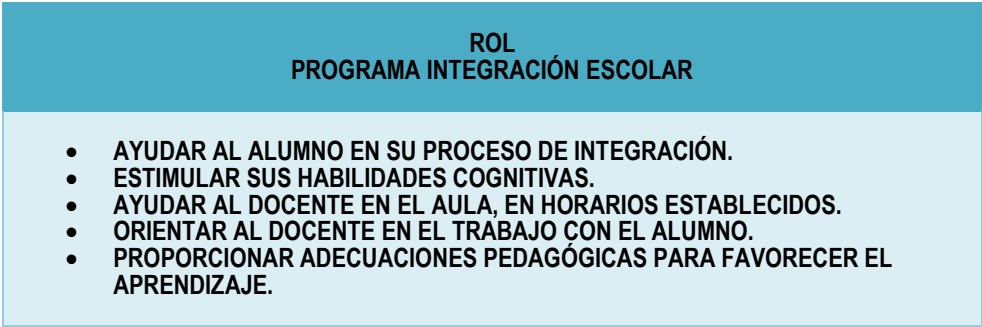
EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) 2015/2019, fue aceptado y aprobado por el Sostenedor el día 15 de Octubre del año 2015, y tiene una duración de cuatro años. En el mes de Noviembre 2015 fue supervisado por la Dirección Provincial de Educación del Magallanes, esta acción de control detectó que solamente falta la ubicación de la sala CRA, Centro de Recursos de Aprendizaje dentro de la Escuela, es decir, un 90% de cumplimiento de los Objetivos y Metas del PME de la Escuela Diego Portales.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN ESCUELA DIEGO PORTALES (PIE) 2016

EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE), IMPLEMENTADO DESDE EL AÑO 2014 EN LA ESCUELA DIEGO PORTALES, NORMADO MEDIANTE EL DECRETO N° 170, FIJA NORMAS PARA DETERMINAR LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE SERÁN BENEFICIARIOS DE LAS SUBVENCIONES PARA EDUCACIÓN ESPECIAL, INCLUYENDO TODAS LAS ORIENTACIONES QUE LA ACTUAL LEY DE INCLUSIÓN ESTABLECE Y MEDIANTE CONVENIO ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS.

EN EL SISTEMA ESCOLAR, LA INTEGRACION ES UNA ESTRATEGIA ADECUADA PARA TODOS AQUELLOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, QUE PRESENTEN UN DIAGNÓSTICO CLARO EN RELACIÓN A SUS DIFICULTADES FÍSICAS, SENSORIALES, PSÍQUICAS O DE APRENDIZAJE. DE ESTA FORMA, PERMITE VISUALIZAR LOS APOYOS PROFESIONALES CON LOS QUE SE DEBE CONTAR PARA ORGANIZAR EL EQUIPO DE TRABAJO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

ACTUALMENTE, EL PROGRAMA TRABAJA CON 24 ALUMNOS INTEGRADOS, QUIENES PRESENTAN VARIADOS DIAGNÓSTICOS Y NECESIDADES, PARA LO CUAL, SE PLANIFICAN LAS INTERVENCIONES EN EL AULA DE CLASES Y/O INTERVENCIONES INDIVIDUALIZADAS QUE APOYEN Y POTENCIEN LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE TODOS LOS ESTUDIANTES, ABORDANDO DE ESTA MANERA LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA.



SE UTILIZAN ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA TRABAJAR EN EL AULA Y ATENDER LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE SE PRESENTEN.

¿PARA QUÉ?

PARA LOGRAR HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS.
REOLVER PROBLEMAS DIARIOS.
INTEGRARSE A LA COMUNIDAD.

¿CÓMO
LO LOGRAMOS?

RESPETANDO RITMOS DE APRENDIZAJES.
REALIZANDO ADECUACIÓN CURRICULAR.
EVALUAR SEGÚN LAS HABILIDADES DEL ESTUDIANTE.



**ATENCIÓN ALUMNOS PRIORITARIOS PIE POR AUTORIDADES REGIONALES
“EL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNDO LABORAL”.**

5.-EVALUACION PROGRAMAS Y METAS (a Diciembre 2016)

PROGRAMA DE ACCION Nº 1

“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCUELA DIEGO PORTALES Y HOGAR INTERNADO”

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION	ESTADO DE AVANCE	FECHA TERMINO
Mejorar la habilitación del sector hombres el Hogar Internado.	Proyecto en Elegibilidad MINEDUC	2016
Mejorar la capacidad estructural arquitectónica del edificio de la Escuela Diego Portales, con el fin de poder contar con la sala CRA, Aula de Recursos PIE y la capacidad de un patio de recreo.	Licitación del Diseño	2016
Lograr regularizar el edificio de la Escuela Diego Portales y poder ampliar la Educación de Transición y el Primero de Enseñanza Media.	Completando la Carpeta en un 40%	2016
Contar con un sistema alternativo de iluminación de emergencia que permita cubrir las necesidades del Hogar Internado.	ETAPA DE PROYECTO	2016
Reposición de la cubierta y techo del Hogar Internado. Ubicación de acuerdo a norma de las Calderas y cerrre perimetral del Patio del Hogar Internado.	ETAPA DE DISEÑO DE PROYECTO	2016

PROGRAMA DE ACCION Nº 2 “GESTION EDUCATIVA”

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION	SITUACIÓN ESPERADA	FECHA TERMINO
Desarrollar la creatividad, autonomía y espíritu crítico de los alumnos.	En proceso, se espera completar su término en el último trimestre de educación. Se han realizado: 8 Consejos TP/ 4 Reuniones generales y 2 Cto. de PP.AA/ 5 Informes de transferencia al aula/ supervisión por medio de Diprov. / Microcentro 8 reuniones de 2015/ Cuenta Pública entregada en Abril 2016.	Diciembre 2016
Rebajar a la mitad las calificaciones insuficientes de los alumnos.	En proceso	Diciembre 2016
Mantener tasa comunal de abandono escolar. (0%)	Hasta el mes de septiembre de 2016, 2% de abandono del sistema.	Finalización de año escolar 2016.
Mejorar resultados Prueba SIMCE 4° año básico 2016	Aumento de 15 puntos en Lenguaje y 12 puntos de comprensión del Medio (incorporación de taller con actividades tipo preguntas Simce. Taller de aprendizaje recreativo).	Año Escolar 2017, mes de Abril.
Mejorar aprendizaje en Ciencias Naturales	Incorporación de la Unidad Educativa al Programa Unidades de aprendizaje de 1° a 8° básico. Programa en desarrollo, y permanente.	Finalización del año escolar 2016.
Mejorar la gestión educativa.	Hacer un taller con Directivos Equipo de Gestión Padres y Apoderados y Centro de Alumnos, mes de Abril 2016.	Año Escolar 2016, mes de Abril.
Ejecutar programa de educación para el tiempo libre.	A partir del mes abril: Taller de teatro; aprendizaje recreativo; música y deporte. Procesos en desarrollo.	Finalización del año escolar 2016.
Entregar perfeccionamiento a la totalidad de los docentes y personal asistentes de la educación.	Facilitar al Docente, al Asistente de la Educación y otros a participar en actividades de Capacitación y Perfeccionamiento en forma permanente.	Año Escolar 2016.
Constante evaluación del PEI y del Plan Mejoramiento Educativo por parte de la Comunidad Escolar de la Escuela Diego Portales.	Exponer necesidades de acuerdo a los procesos curriculares y de Aprendizaje de los niños y niñas de la Escuela Diego Portales.	Año Escolar 2016

PROGRAMA DE ACCION Nº 3 “ASISTENCIALIDAD A LOS EDUCANDOS”

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION.	ACTIVIDAD ESPERADA	FECHA TERMINO
--	--------------------	---------------

Lograr que la información de los programas asistenciales llegue a los apoderados.	Se entregará toda la información y guías de beneficios sociales por la Dideco del Municipio.	Año escolar 2016.
Brindar ayuda social a los y las menores de la unidad educativa con déficit de vestuario, carencia de alimento o con problemas de salud.	Las necesidades que Profesores Jefes de Curso detecten en los niños y niñas de la Escuela Diego Portales.	Año escolar 2016.
Promover y apoyar la celebración de los días del niño y del alumno, con sus pares de la escuela y del centro educativo.	Fechas oficiales del calendario escolar entregado por el MINEDUC..	Año Escolar 2016
Celebración de cumpleaños niños y niñas internos junto a sus pares.	Se celebra el cumpleaños del primer semestre, y después en el segundo semestre, es decir, dos veces en el año escolar.	Diciembre 2016.
Integrar a todos los niños y niñas de la escuela a la fiesta de Navidad.	Actividad Presupuestada.	Diciembre 2016.

PROGRAMA DE ACCION Nº 4 “DESARROLLO DE LA CULTURA”

RESULTADOS ESPERADO SEGÚN PLAN DE ACCIÓN	SITUACIÓN ESPERADA	FECHA DE TERMINO
Realizar a lo menos todos los Evento Culturales planificado	Participación de toda la comunidad Educativa.	Diciembre 2016
Realizar Concursos mensuales de acuerdo a las efemérides nacionales e internacionales.	Calendario escolar oficial del MINEDUC.	Año Escolar 2016
Apoyar el festival de fono mímica, otorgando estímulos para los alumnos y alumnas ganadores y participantes destacados.	Se cumplirá en un 100% lo organizado y se invitaran a otras escuelas rurales de la Provincia de Magallanes.	Octubre 2016
Lograr mantener un grupo de Folclore y de Teatro en la Escuela Diego de Almagro	Tener un cumplimiento de un 100% en estas actividades	Diciembre 2016
Lograr mantener un grupo musical apoyado por un Profesor de Música o Monitor.	Actividad de Taller permanente	Diciembre 2016
Hacer una presentación de todos los talleres en el mes de Noviembre del 2016	Cumplir en un 100% con esta Actividad	Noviembre 2016

PROGRAMA ACTIVIDADES EFEMERIDES, CULTURAL Y ARTISTICO AÑO 2016, CON PRESUPUESTO MUNICIPAL

MES	ACTIVIDAD	MONTO APROXIMADO
MARZO	ANIVERSARIO ESCUELA DIEGO PORTALES	\$600.000.-
ABRIL	• ACTO Y ESTÍMULO A FUERZA AÉREA • ESTÍMULO DÍA DEL CARABINERO	\$300.000.- \$400.000.-
MAYO	ACTO Y CONCURSO GLORIAS NAVALES	\$400.000.-
AGOSTO	ETAPA REGIONAL AJEDREZ ESCOLAR	\$1.000.000.-
SEPTIEMBRE	ACTO FIESTAS PATRIAS Y CONCURSO. FONOMIMICA ESCOLAR.	\$2.000.000.-
OCTUBRE	CONCURSO CUECA RURAL	\$1.000.000.-
NOVIEMBRE	• OLIMPIADA RURAL DE ESCUELAS RURALES. • MUESTRA ARTÍSTICA • ENCUENTRO ARTISTICO CULTURAL TALLERES.	\$1.500.000.- \$200.000.- \$1.000.000.-

PROGRAMA DE ACCION Nº5 “ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS” SECTOR EDUCACIÓN 2016

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCIÓN	ESTADO DE AVANCE	CRONOLOGÍAS DE LAS ACTIVIDADES
Lograr una ejecución coherente del presupuesto y recursos asignados al área de Educación.	Manejo de la ejecución presupuestaria de la Subvención de Educación y Municipal.	Enero a Diciembre 2016
Ejecución de los recursos económicos del PIE y Ley SEP respectivamente	Manejo de la ejecución presupuestaria de las cuentas del PIE y SEP de Educación.	Enero a Diciembre 2016
Optimizar los recursos económicos del FAEP 2016.	Manejo de la ejecución presupuestaria en prioridad de los gastos de Operación de la Educación.	Enero a Diciembre 2016
Responder a la rendición de cuenta a la Superintendencia de Educación del año 2015	Subir a la plataforma las rendiciones de gasto del PIE, SEP, SUBVENCIÓN y Otros.	Enero a Agosto del 2016
Lograr capacitar a los docentes, asistentes de la educación y personal adscrito al área de Educación.	Incentivar permanentemente las iniciativas de Capacitación y Perfeccionamiento	Marzo a Diciembre 2016
Generar un plan de inversiones en base a proyectos concursables fondos externos, conducentes al mejoramiento continuo de la infraestructura e implementación de los recintos educacionales edificios Escuela Diego Portales, Hogar Internado, Sala de Ensayo, Gimnasio.	Postular a recursos y fondos de los Ministerios y otras Instituciones.	Enero a Diciembre 2016

5.1 INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL Y FINANCIAMIENTO MINEDUC.

CUADRO N° 15
CAPACIDAD FISICA INSTALADA Y SU UTILIZACION ESCUELA “DIEGO PORTALES”

NIVEL	Básico
NÚMERO DE CURSOS	5
CURSOS COMBINADOS SIMPLES	C= 1° a 6° S= 7° y 8°
TOTAL NUMERO AULAS	31.2 x 5 = 156
DIVISOR	1.3
CAPACIDAD INSTALADA Mtrs2	650
MATRICULA 2015	43
CAPACIDAD LIBRE Mts 2	81

Metros Cuadrados / Alumnos según norma (1.3m2 x Alumno). CAPACIDAD INSTALADA=TOTAL NUMERO AULAS/DIVISOR.

Del análisis del Cuadro N° 15, se deduce que la unidad educativa cuenta con la capacidad física adecuada para atender a los alumnos y alumnas matriculados en él y además, tiene capacidad para atender a 70 alumnos más, en caso de aumento de población en edad escolar.

En el cuadro N° 15, no se considera la situación del Internado, que posee una planta física propia.

FINANCIAMIENTO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2014 Y 2015 POR PROGRAMAS DE
INFRAESTRUCTURA Y DE OPERACIÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA
EDUCACIÓN EN LA ESCUELA DIEGO PORTALES.

De financiamientos del año 2014, en el año 2015 se realizaron y ejecutaron las obras y Acciones de Programas de Financiamiento del Ministerio de Educación:

Ley N° 20.501, artículo 17 transitorio:

LUGAR	INVERSION	MONTO INVERSION	ACTIVIDAD	ESTADO DE LA INVERSIÓN
HOGAR INTERNADO	Reposición Literas, Lockers y Colchones y Ropa de Cama	\$7.115.449.-	ADQUISICIÓN	Ejecutado
ESCUELA DIEGO PORTALES	Certificación del Gas de la Escuela Diego Portales.	\$2.500.000.-	OBRA CIVIL	Ejecutado
	TOTAL=	\$9.615.449		

EX FAGEM 2014:

LUGAR	INVERSION	MONTO INVERSIÓN	ACTIVIDAD	ESTADO DE LA INVERSION
HOGAR INTERNADO	Remodelación de Bodega de Alimentos del Hogar Internado (14m2).	\$4.000.000.-	OBRA CIVIL	Ejecutado
	Reparación Alcantarillado	\$3.500.000.-	OBRA CIVIL	Licitado
	Proyecto y Regularización Arquitectónica	\$1.900.000.-	ASESORIA	Ejecutado
ESCUELA DIEGO PORTALES	Diseño Eléctrico.	\$1.300.000.-	ASESORIA	Ejecutado
	Obras Civiles Eléctrico	\$23.700.000.-	OBRAS CIVILES	Licitado
	Regularización Caldera	\$4.800.000.-	OBRAS CIVILES	Ejecutado
	Regularización Arquitectónica	\$800.000.-	ASESORIA	Pendiente
ESCUELA Y HOGAR INTERNADO	Compra de Internet e Informática	\$20.000.000.-	INSTALACIÓN	Ejecutado
	Compra de Notebook y Equipos Informáticos.	\$2.500.000.-	ADQUISICIÓN	Ejecutado
	Compra de un MINIBUS	\$20.004.260.-	ADQUISICIÓN	Ejecutado
	TOTAL INVERSION MINEDUC =	\$82.504.260.-		

FAEP 2015 “FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA”

En el mejoramiento de la Educación Pública estos recursos económicos tienen por función mejorar la calidad de la Educación, saldar déficit de deudas Históricas en especial de remuneraciones y gastos operacionales, reparar infraestructura educacional existente y reponer equipos e equipamiento de insumos educativos.

LUGAR	COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO INVERSIÓN	ESTADO DE LA INVERSION
ESCUELA DIEGO PORTALES Y HOGAR NTERNADO.	SANEAMIENTO FINANCIERO	-Cancelar deuda Agua Potable Escuela y Hogar Internado.	\$1.000.000	Pendiente.
	ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES	-Cancelar Remuneraciones a 11 Docentes y 15 Asistentes por un período de 03 meses. -Cancelar Indemnizaciones de 1 Asistentes de la Educación.	\$61.594.250 \$5.429.473	Ejecutado. Pendiente
ESCUELA DIEGO PORTALES Y HOGAR NTERNADO.	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	-Realizar Perfil de la Esc. e Internado. -Saneamiento del Complejo Educacional (Complejo de Residencias de Educación).	\$10.000.000 \$12.282.750	Licitación. Pendiente
ESCUELA DIEGO PORTALES.	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO.	-Compra de 5 Locker para 5 sala de clases. -Compra de 30 sillas, 05 mesas, 03 escritorios PC, para Comedor y Sala de Estudio del Hogar Internado. -Adquisición de equipos informáticos (notebook, datashow, Computadores, impresora). -Compra de repisas y percheros metálicos para bodega Escuela.	\$2.000.000 \$3.000.000 \$3.000.000 \$1.000.000.	Ejecutado Pendiente. Pendiente. Pendiente.
LUGAR	COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO INVERSIÓN	ESTADO DE LA INVERSION

ESCUELA DIEGO PORTALES Y HOGAR NTERNADO.	MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.	-Elaboración de informe financiero contable, RR.HH., Activo.	\$8.000.000	Ejecutado.
		-Contratación de Profesional a Honorarios para llevar el proceso de compra del Mercado Publico y Gestión.	\$5.700.000	Ejecutado.
		-Contratación de Profesional a Honorarios para llevar el proceso de compra del Mercado Publico y Gestión.	\$7.500.000.	Ejecutado.
ESCUELA DIEGO PORTALES Y HOGAR NTERNADO.	INVERSION DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	-Expediciones Cultural y Científica.(Visita Educativa de Alumnos y Alumnas a los principales centros culturales y científicos de la ciudad de Punta Arenas).	\$1.000.000	Ejecutado.
		-Expediciones Cultural y Científica.(Visita Educativa de Alumnos y Alumnas a los principales centros culturales y científicos de la ciudad de Puerto Natales).	\$1.000.000	Pendiente.
		-Adquisición vestuario Escolar (buzos y poleras deportivas, poleras piqué manga larga, faldas y parkas). Hogar Internado, 40 alumnos/as.	\$3.000.343	Pendiente.
		-Compra de equipamiento deportiva.	\$1.000.000	Pendiente.
ESCUELA DIEGO PORTALES Y HOGAR NTERNADO.	TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	-Compra de los Seguros de los Vehículos de Educación año 2015.	\$3.500.000	Ejecutado.
ESCUELA DIEGO PORTALES Y HOGAR NTERNADO.	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	-Taller de Capacitación para Padres y Apoderados. Tenencia responsable Familia e Hijos.	\$1.000.000	Pendiente.
		-Taller de Capacitación para Padres y Apoderados. Tenencia responsable Familia e Hijos.	\$1.000.000	Pendiente.
TOTAL =			\$132.006.816	

MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA RECURSOS MINEDUC AÑO 2015 /2016.

Proyectos presentados por la SECPLAN de la I. Municipalidad de Laguna Blanca para la Escuela Diego Portales RBD: 8468-9:

- ❖ Plan Preventivo “CONSERVACIÓN ESCUELA DIEGO PORTALES”, Código Mineduc 1-PRE2015-145, por un monto de \$37.667.702.- **APROBADO CON FINANCIAMIENTO, EN LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA.**
- ❖ Plan Mejoramiento Integral Menor a 5000 U.T.M. “CONSERVACIÓN GENERAL DEL INTERNADO”, Código MINEDUC 1-M15-2015-317, por un monto de \$148.803.679.- **ELEGIBLE DEBE LLEGAR CONVENIO.**

FINANCIAMIENTO EXTERNOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL QUE FAVORECEN LA EDUCACIÓN, TANTO A LA ESCUELA DIEGO PORTALES COMO AL HOGAR INTERNADO.

Nº	NOMBRE DE LA INICIATIVA	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO DE LA SITUACION
1	NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA INTERNADO ESCUELA DIEGO PORTALES	\$22.163.748	FRIL FDNR	EJECUTADO
2	MEJORAMIENTO TECHUMBRE ESCUELA DIEGO PORTALES.	\$19.971.907	PMU-FIE	EJECUTADO

5.2 EDUCACIÓN EN LA ESCUELA DIEGO PORTALES:

JORNADA ESCOLAR COMPLETA.

La jornada escolar completa diurna, incorpora a todos el alumnado de 1° a 8° año a la propuesta pedagógica, logrando incrementar la carga horaria de todos los alumnos de acuerdo a sus intereses y que se tradujeron en acciones como:

- ▯ Taller de aprendizaje recreativo en lenguaje y matemáticas.
- ▯ Taller de música
- ▯ Taller emergente según programa.
- Ajedrez
- Folclore
- Arte
- Teatro
- Deportes

La Jornada Escolar Completa, alcanza un total de 1520 horas obligatorias como mínimo. La escuela atiende en JECD a los alumnos y alumnas con una carga horaria de 1800 horas pedagógicas, lo que equivale a un aumento del orden del 20%, en comparación con la exigencia del Ministerio de Educación. Con relación a la carga horaria de los docentes contratados y titulares ésta se mantiene igual que el año anterior con el objeto de cubrir los programas de la JECD.

Todas estas acciones se enmarcan dentro de la utilización del tiempo libre y están dadas dentro del marco de la libre elección en relación con los proyectos que desarrollan cada uno de los alumnos y alumnas.

CUADRO Nº 16
CARGA HORARIA DE CURSOS CON JORNADA COMPLETA.

CURSO	CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA.
1° y 2°	42
3° y 4°	42
5° y 6°	44
7°	46
8°	45
Total hrs.	219

Fuente: Escuela Diego Portales

Hasta ahora los resultados de la experiencia en el año 2015, ha sido altamente beneficioso para los alumnos y alumnas y refuerza esta situación la opinión de los padres, madres y apoderados quienes evidencian una alternativa más de desarrollo para sus hijos e hijas. Es importante destacar que la propuesta es válida.

Es importante destacar el éxito de programas que se insertan en el Proyecto de Jornada Escolar Completa, en lo referido a las acciones de los talleres de Música, Deporte y Ajedrez.

TOTAL HORAS DE ATENCION 2015

Para atender el nivel básico en la Unidad Educativa, son requeridas según el respectivo Plan de Estudio de los distintos cursos, las siguientes cargas horarias:

CURSOS	Nº HORAS PLAN
1º Y 2º AÑO	42
3º Y 4º AÑO	42
5º Y 6º AÑO	44
7º AÑO	46
8º AÑO	45
SUMAS	219

Para atender la necesidad de horas requeridas en conformidad al Plan de Estudios Jornada Escolar Completa, según la normativa vigente Ley Nº 19.070 y sus modificaciones. A su vez, hoy debe considerarse el Programa de Integración Educacional (PIE), y las acciones por talleres de la Ley SEP.

A partir del año 2016 en la DIVERSIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA se implementa el Decreto Nº83/2015 que APRUEBA CRITERIOS Y ORIENTACIONES DE EDECUACIÓN CURRICULAR PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN BÁSICA.

5.3 RECURSOS FINANCIEROS:

CUADRO N° 17
INGRESOS POR SUBVENCION / APOORTE MUNICIPAL AÑOS 2013 - 2015

AÑO	TOTAL	SUBVENCION MINEDUC		APOORTE MUNICIPAL	
	PRESUPUESTO M\$	M\$	%	M\$	%
2013	238.846	120.604	50.49	118.241	49.51
2014	259.872	130.477	50	129.395	50
2015	323.472	168.559	52	154.913	48
TOTALES	822.190	419.640	51	402.549	49

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad Laguna Blanca.

De acuerdo a los antecedentes históricos del cuadro N° 17 se demuestra que la subvención recibida no cubre presupuestariamente el funcionamiento del sistema.

CUADRO N° 19
APOORTE FINANCIERO AL SECTOR EDUCACION
CON RELACION AL PRESUPUESTO TOTAL MUNICIPAL AÑOS 2013 a 2015 (M\$)

AÑO	APOORTE MUNICIPAL A EDUCACION	% QUE CORRESPONDE AL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL
2013	118.241	10.5	1.131.410
2014	129.395	16.0	800.919
2015	154.913	19,0	825.593
TOTAL	402.549	14.6	2.757.003

A continuación el Presupuesto del Sector de EDUCACIÓN Municipal para el año 2016, el Programa de Financiamiento del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Educación Pública 2016, FAEP 2016, se usará prioritariamente en los gastos de Operación del sector Educación.

CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN ANUAL AÑO 2016

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TIPO DE INSTRUMENTO
Registro de control trimestral: Director Escuela, Dideco, SECPLAN, Daf.			X			X			X			X	Planilla evaluativa de cumplimiento de metas.
Informe de avance de programas trimestrales: Escuela, Dideco, DAF, SECPLAN.				X			X			X			Grupos de discusión
Cronograma bimensual de trabajo Municipalidad		X		X		X		X		X		X	Cronograma Bimensual de actividades.
Evaluaciones externas Concejo Municipal de Laguna Blanca.			X		X			X			X		Cuestionario
Reunión técnico –administrativo bimensuales.			X		X		X		X		X		Planilla evaluativa de cumplimiento de metas.
Informe de gestión financiera Dirección Administración y Finanzas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Informe de ejecución presupuestaria – Padem
Evaluación anual PADEM Alcalde.								X				X	Planilla evaluativa de cumplimiento de metas.
Cuenta Pública Escuela Diego Portales. Director				X									Planilla evaluativa de ejecución de programas. Informe Público de Gestión



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
REPUBLICA DE CHILE

Area Educación

Código 115 INGRESOS

SUB.	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL
03					Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	0
	01				Patentes y Tasas por Derechos	0
	02				Permisos y Licencias	0
	03				Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979 (01.03.001)	
	99				Otros Tributos	
05					Transferencias Corrientes	417.673.349
	03				De Otras Entidades Públicas	417.673.349
		003			De la Subsecretaria de Educación	237.814.368
			001		Subvencion Escolar	209.126.281
				001	Subvencion Fiscal Mensual	159.986.281
				002	Subvencion PIE	49.140.000
			002		Otros Aportes	16.027.000
				001	Subvencion Escolar Preferencial Ley SEP	6.027.000
				999	Otros	10.000.000
			007		Del Tesoro Publico	12.661.087
				999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	12.661.087
			099		De Otras Entidades Públicas	0
			101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	179.858.981
			999		Otros Aportes	0
06					Rentas de la Propiedad	0
08					Otros Ingresos Corrientes	210.000
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	200.000
		001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 (Accidentes del Trabajo Enf. Laboral)	0
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	200.000
	02				Multas y Sanciones Pecuniarias	0
	03				Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 DL. N° 3.063, de 1979	0
	04				Fondos de Terceros	0
	99				Otros	10.000
		999			Otros	10.000
10					Venta de Activos No Financieros	0
12					Recuperación de Préstamos	0
	10				Ingresos por Percibir	0
15					Saldo Inicial de Caja	69.728.307
TOTAL INGRESOS						487.611.656
TOTAL EGRESOS						487.611.656
DIFERENCIA						0

TOTAL GASTOS EDUCACION	487.611.656	100 %
INGRESOS MINISTERIO	307.752.675	63 %
INGRESOS MUNICIPALES	179.858.981	37 %

					ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	
PRESUPUESTO DE CUENTAS AÑO 2016						
Area Educación						
Código 215 GASTOS						
SUB.	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	
21					Gastos en Personal	
	01				Personal de Planta	
	02				Personal a Contrata	
	03				Otras Remuneraciones	
	04				Otros Gastos en Personal	
22					Bienes y Servicios de Consumo	
	01				Alimentos y Bebidas	
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	
	03				Combustibles y Lubricantes	
	04				Materiales de Uso o Consumo	
	05				Servicios Básicos	
	06				Mantenimiento y Reparaciones	
	07				Publicidad y Difusión	
	08				Servicios Generales	
	09				Arriendos	
	10				Servicios Financieros y de Seguros	
	11				Servicos Técnicos y Profesionales	
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	
23					Prestaciones de Seguridad Social	
	01				Prestaciones Previsionales	
	02				Prestaciones de Asistencia social	
	03				Prestaciones Sociales del Empleador	
24					Transferencias Corrientes	
	01				Al Sector Privado	
		001			Fondos de Emergencia	
		002			Educación - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1-3063/80	
		003			Salud - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1-3063/80	
		004			Organizaciones Comunitarios	
		005			Otras Personas Jurídicas Privadas	
		006			Voluntariado	
		007			Asistencia Social a Personas Naturales	
		008			Premios y Otros	
		999			Otras Transferencias al Sector Privado	
	02				Al Gobierno Central	
	03				A Otras Entidades Públicas	
	04				A Empresas Públicas no Financieras	
	05				A Empresas Públicas Financieras	
	06				A Gobiernos Extranjeros	
	07				A Organismos Internacionales	
25					Integros al Fisco	
26					Otros Gastos Corrientes	
27					Aporte Fiscal Libre	
28					Aporte Fiscal para Servicios de la Deuda	
29					Adquisición de Activos no Financieros	
30					Adquisición de Activos Financieros	
31					Iniciativas de Inversión	
32					Préstamos	
33					Transferencias de Capital	
34					Servicio de la Deuda	
35					SALDO FINAL DE CAJA	
					TOTALES DE GASTOS	
					SALDO PRESUPUESTARIO	

[illegible]